



Las Piedras, 14 de febrero de 2024

Acta 005/2024

Resolución 043/2024

VISTO: Que de acuerdo a la normativa vigente, estamos en el compromiso de presentar un informe de avance y cierre del ejercicio 2023 entre los meses que van desde de setiembre a diciembre/2023.

RESULTANDO I: Que los técnicos certificadores han presentado sus notas referidas a la culminación de los proyectos de Inversión, Financiamiento y asociativo.

CONSIDERANDO I: Que el Proyecto de funcionamiento comprende el 30% del literal B que fuera certificado por el señor Alcalde en las actividades ,Agenda Social, Cultural, deportiva y de salud, Mantenimiento de Espacios Públicos, Maquinaria Herramientas y Equipos, Movilidad y ordenamiento vial, apoyo a propuestas de la comunidad, Comunicación Institucional, Acondicionamiento de Locales Municipales y redes comunitarias vecinales.

CONSIDERANDO II: Que el técnico certificador Arquitecto Rodrigo Pacheco hace entrega de su certificación referida a las obras realizadas en las calles Mario Pareja entre Bolivia y Paralela 6, calle República Argentina entre Avda. Artigas y Santa Lucía, calle José Pedro Varela etapa 1, Obras veredas Boulevard del Centenario y mejoramiento de infraestructura en el entorno del mástil , con el desarrollo de lo ejecutado en los meses referidos supra, dejando así constancia de la culminación de lo comprometido en el FIGM, del POA 2023 en lo que refiere al Proyecto de Inversión 70 % Literal B

CONSIDERANDO III: Que el señor Alcalde como técnico certificador ingresa una nota en la que hace referencia a la culminación del Proyecto Asociativo Micro regional 2023, que comprende literal C, cuyo gasto se ejecutó en Contratación de Servicio de Podas y mantenimiento de espacios públicos y mantenimiento unidad de bacheo (etapa 2)

CONSIDERANDO IV: Que el señor Alcalde presenta el informe de cierre de Gestión del Literal D proyecto ordenamiento y acondicionamiento de la infraestructura vial de la zona de influencia del mástil correspondiente al ejercicio 2023, cumpliendo con las formalidades planteadas por OPP.-

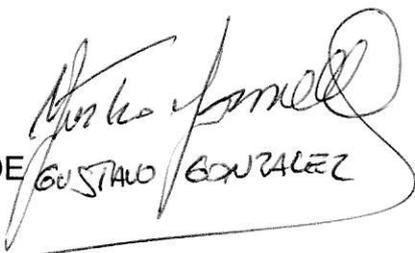
ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

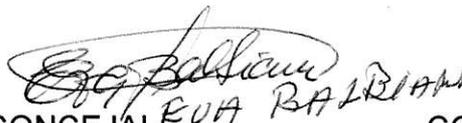
EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

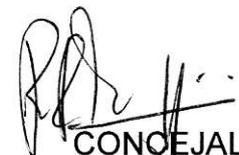
RESUELVE:

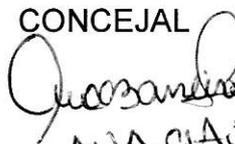
1-APROBAR: El informe de cierre y los certificados, presentados por los técnicos certificadores Sres. Alcalde Gustavo Gonzalez Bollazzi y Arquitecto Rodrigo Pacheco, correspondiente a los meses de setiembre a diciembre/2023, de acuerdo a lo detallado en la parte dispositiva de la presente resolución, del POA 2023 (setiembre a diciembre)

2-Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo local y Participación y a OPP.


ALCALDE GUSTAVO GONZALEZ


CONCEJAL EVA BARRIOS CONCEJAL


CONCEJAL
Ricardo Mazzini

CONCEJAL

ANA CLAUDIA BARREIRO